

Datos generales	
Fecha	1 de julio de 2016
Folio interno	DERFE_
Unidad	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Proyecto específico	16-R111700 Complemento para la operación de Módulos de Atención Ciudadana
Indicador	16-R111700 KPI. Porcentaje de sedes atendidas respecto al promedio mínimo a atender


Tipo de actualización	Adición	<input type="checkbox"/>	Cambio	<input checked="" type="checkbox"/>	Cancelación	<input type="checkbox"/>	Sustitución	<input type="checkbox"/>
-----------------------	---------	--------------------------	--------	-------------------------------------	-------------	--------------------------	-------------	--------------------------

Actualizaciones externas	Antes	Ahora
Nombre		
Descripción	Es el porcentaje de sedes atendidas por los 53 módulos móviles con asignación de un vehículo tipo Pick Up 4 x 4 respecto, al total de sedes a visitar por módulo itinerante equivalente a un promedio de 8.4 sedes por mes, mínimo. Número de sedes atendidas. Es el total de sedes atendidas por cada uno de los 53 módulos itinerante con asignación de un vehículo tipo Pick Up 4X4. Número de sedes mínimo a atender por módulo móvil equivalente a un promedio de 8.4 sedes por mes por módulo.	Es el porcentaje de sedes atendidas por los 53 módulos móviles con asignación de un vehículo tipo Pick Up 4 x 4 respecto al total de sedes a visitar por módulo itinerante equivalente a un promedio de 9.2 sedes por mes, mínimo. Número de sedes atendidas. Es el total de sedes atendidas por cada uno de los 53 módulos itinerante con asignación de un vehículo tipo Pick Up 4X4. Número de sedes mínimo a atender por módulo móvil equivalente a un promedio de 9.2 sedes por mes por módulo.
Forma de cálculo		
Frecuencia de medición		
Unidad de medida		
Línea base		
Tipo de medición		
Meta		

Actualizaciones internas	Antes	Ahora
Responsable		
Medios de verificación		
Tipo de meta		
Los valores se acumulan		
Comentarios		

Metas parciales		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Año	Antes												
	Ahora												

Justificación	Artículos 5, inciso i), de los Lineamientos Generales para la Gestión de la Estrategia, corresponde a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas solicitar las actualizaciones de los elementos de su estrategia, ante la Unidad Técnica de Planeación.
Motivo	La estimación inicial relacionada con el número de sedes fue superada por la dinámica de operación de los módulos itinerantes en la zona rural, por lo que es necesario ajustar el indicador con base al comportamiento del operativo de campo. La variación mensual del indicador se deriva de la demanda del servicio registral electoral en las localidades así como el tiempo de traslado entre una y otra, para la prestación del servicio. Se considera normal una variación de 10%.
Observaciones o comentarios	


Ing. César Ledesma Ugalde


Ing. René Miranda Jaimés

Datos generales			
Unidad responsable:	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores		
Folio de la solicitud:	DERFE_18	Fecha de solicitud:	01/07/16
Fecha de recepción:	07/07/16	Fecha de respuesta:	07/07/16
Tipo de actualización:	Externa <input checked="" type="checkbox"/> Interna <input type="checkbox"/>		
Nombre y descripción del elemento de la estrategia:	<p>Proyecto específico: 16-R111700 Complemento para la operación de Módulos de Atención Ciudadana</p> <p>Indicador: 16-R111700 KPI. Porcentaje de sedes atendidas respecto al promedio mínimo a atender</p> <p>Descripción: Es el porcentaje de sedes atendidas por los 53 módulos móviles con asignación de un vehículo tipo Pick Up 4 x 4 respecto, al total de sedes [...]</p>		
Tipo de elemento de la estrategia:	Mapa estratégico <input type="checkbox"/> Objetivo estratégico <input type="checkbox"/> Indicador estratégico <input type="checkbox"/>	Indicador de impacto de proyecto específico	<input checked="" type="checkbox"/>
		Objetivo Operativo	<input type="checkbox"/>

Descripción de la solicitud

La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, solicita cambiar la descripción del indicador de impacto de proyecto 16-R111700 KPI. Porcentaje de sedes atendidas respecto al promedio mínimo a atender. Estableciendo como motivación que la estimación inicial relacionada con el número de sedes fue superada por la dinámica de operación de los módulos itinerantes en la zona rural, por lo que es necesario ajustar el indicador con base al comportamiento del operativo de campo. La variación mensual del indicador deriva de la demanda del servicio registral electoral en las localidades así como el tiempo de traslados entre una y otra, para la prestación del servicio. Se considera normal una variación del 10%.

Fundamentación del dictamen

Artículos 15 inciso a), 18 y 25 inciso a) y b), de los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia aprobados por la Junta General Ejecutiva mediante Acuerdo JGE35/2014 de fecha 25 de marzo de 2014.

Dictamen

Se considera procedente la solicitud de acuerdo a los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia y la metodología para la elaboración de indicadores y metas.


 Analizo
 Lic. Melisa Medina Ugalde


 Visto Bueno
 Mtro. Rosendo Servín García